AÑO I. VIERNES 30 DE MARZO DE 1900. NÚM. 359

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEDINA Y AGUADO

HA FALLECIDO

EL JUEVES 29 DE MARZO DE 1900 Á LAS SIETE DE SU MAÑANA
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

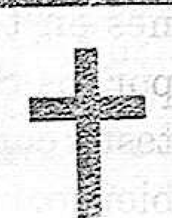
R. I. P.

Sus hijas Doña María de las Hermitas, Doña María de los Ángeles, su hijo político Don Rafael Chain, hermanos, nietos, sobrinos, y demás parientes:

Ruegan á V. la encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial del Salvador, y á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA Y EN EL CEMENTERIO

Casa mortuoria........ Plaza de Díaz Sanz, 3
Funeral.............. Hoy viernes 30, á las diez de su mañana
Conducción del cadáver. Acto seguido al funeral
No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.ª Romualda Bermejo Pascual

Que falleció en Segovia el día 31 de Marzo de 1899

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Doña Francisca, Doña María de las Mercedes y Doña Josefa Vazquez, hijos políticos Don Felipe Santos, Don Francisco de Frutos y Don Gregorio Menes, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la Iglesia de Santa Eulalia de esta ciudad, desde las siete hasta las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. José Ramón Quesada, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, por cada Misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicare, Estación ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada, rogando además al Señor, por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

INDIFERENTÍSMOS

Nuestra poca ilustración, efecto natural de las mil y mil corruptelas y rutinas que informan los vetustos y disparatados planes de enseñanza, produjo un curioso fenómeno en ocasión de la pérdida de las colonias, fenómeno que tal vez fuese factor importantísimo de la indiferencia con que recibimos la noticia.

¡No sabíamos la cuantía de las pérdidas! Muchos tenían nociones de Cuba y Puerto Rico, sólo por las noticias que adquirían por el tabaco y café que de ella importábamos. Otros conocían aquellos países por los relatos de los que habían servido en ultramar, por los tangos y habaneras que popularizaban aquellas islas; por los mantones de Manila; ó por las tradicionales historias de fortunas fabulosas improvisadas; así es que abrían ojos tamaños si se les decía: hemos perdido 2.300 islas, mas de 12.000.000 de hectáreas de territorio, y con una fauna y una flora excepcionales y 10.000000 de habitantes.

A lo más creían que todo ello eran argumentaciones exajeradas de cuatro infelices ilusos ideólogos, que aún se preocupan de la felicidad y explendor de la patria.

Actualmente parece va á reproducirse el fenómeno de indiferentismo, y á los avisos tan reiterados como alarmantes de la prensa, nacional y extranjera, respecto á Canarias, no siguen esos sacudimientos y manifestaciones que testifican el honor y virilidad de un pueblo ante la rapacidad de las naciones, por poderosas que éstas sean, demostrándoles que si bien puede sucumbirse aplastado por la enormidad del número, no se avienen á sufrir les abofetéen, sin enrojecer de ira, sintiendo resurgir allá en el fondo de su sér la idea de la injusticia con él cometida.

Y que no cabe la remota esperanza del tópico que acarician los débiles, la intervención, es un hecho que prácticamente hemos visto estos días. Nación alguna ha manifestado el menor disgusto ante la orgullosa contestación dada por Inglaterra á los presidentes Krüger y Steijn, diciéndoles que se halla dispuesta á no consentir ni un día más la independencia de las dos repúblicas, afirmación que aleja toda idea de paz y de recíprocas concesiones.

Canarias, con sus once islas, 7.273 kilometros cuadrados de extensión y 339.203 habitantes, constituye para Inglaterra, y ahora lo ha tocado de cerca, una base de valor inestimable para las operaciones del O. y S. de Africa, sin olvidar que por la bondad del clima las llaman en Londres, la Niza inglesa.

España, es decir, sus gobiernos, con esa inoportunidad que tantos descalabros le ocasionara siempre, tiende hoy día á implantar en Canarias tributaciones equivalentes á las rentas de consumos y aduanas, allí desconocidas, y que á la postre aflojarán los lazos que la unan á la Península, ya de suyo flojos por el abandono tradicional con que miramos los territorios que se hallan algo separados de nosotros, abandono que resalta notando que Canarias es la última provincia en instrucción y en vías de comunicación, llegando al extremo, no hace quince días, de conceder á Madrid un nuevo tranvía eléctrico, a pesar de las protestas formuladas, con la misma fecha que se denegaba la autorización para Canarias, y de cuya explotación nadie protestaba.

Nada diremos respecto á defensas. Las juzgamos inútiles, por no decir risibles, dadas las condiciones del usurpador, quien con sólo destacar de sus reservas en Gibraltar una escuadrilla, podrá apoderarse de tan codiciada presa cuando le plazca, importándole un ardite de lo que piense Europa y riéndose de las intervenciones, que ella considera tanto como los conflictos diplomáticos que le presentasen la república de San Marino ó el gabinete de Monte-Carlo.

Y no olvidemos que después de Canarias, entran en turno Ceuta y Baleares y ¡quién sabe!, si Algeciras.

F. NAVARRETE

Fugaces.

La prensa de Madrid en su crónica de sucesos, refiere la comisión de un delito gravísimo, demostración del grado de perversidad á que llegan ciertos hombres, cuyos actos revisten los más abominables caracteres, aterrando á la sociedad.

Temerosos de que el relato del hecho pudiera causar funestísima impresión á los lectores, tal vez alguna perturbación mental, pensábamos no dar cuenta de él, y si lo hacemos, solo es cumpliendo el deber de traer á esta sección la nota saliente del día. Sin responder de las consecuencias que la lectura de la noticia pueda producir, anticipamos que, afortunadamente el criminal cogido in fraganti está bajo el poder de la diosa Themis y bien sujeto detrás de las rejas.

Dicho esto, para que sirva de preparación, como el ajenjo á los estómagos en los almuerzos fuertes, allá va:

En la estación del Mediodía fué detenido y conducido á la carcel un hombre por hurtar cinco naranjas, *¡oh refinamiento de la maldad y de la glotonería! ¡Hurtar naranjas! ¿No sabía ese desdichado que solo por comerse Adán y Eva una manzana, quebrantando la ley, fueron desterrados del Paraíso?*

¡Y aun se trata por algunos periódicos madrileños de justificar el delito, cohonestándole con que el hombre trataba de apagar el hambre de sus padres, muger é hija que llevaban tres días sin probar bocado!

¡Así está la sociedad con estos periodistas!

Pongan ustedes á ese sujeto en un cargo en que se maneje dinero, y no las naranjas, sino el cesto será capaz de comerse, muebles de la oficina inclusive.

¡Vaya con las embajadas con que se nos vienen!

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 29.

Se dice que la cuestión de los alcoholes que parecía llamada á producir serios disgustos al Gobierno, se resolverá por medio de una transacción, haciendo todo presumir que no han de pasar muchos días sin que se cierren las Cortes; aunque otra cosa diga en contrario el Sr. Silvela, quedando el ministerio en libertad de hacer una crisis parcial, como creen algunos, y seguir adelante en el planteamiento de las reformas económicas, como suponen los más. En fin, ello dirá, y el tiempo despejará pronto todas estas incógnitas.

* * *

La reunión que los ministros han celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado poco más de una hora.

El discurso del Sr. Silvela fué un resumen de los acuerdos tomados en el Consejo que anoche celebraron los ministros en la Presidencia, dedicando especial atención al asunto de alcoholes, dando cuenta á la Reina del espíritu de transigencia que en esta cuestión animaba al Gobierno, y de la fórmula que se presentará esta tarde á los viticultores y alcoholeros y que el jefe del Gobierno supone será aceptada.

En el caso de que así sea, se retirará el proyecto de ley para redactarlo nuevamente y ponerlo enseguida á debate. Según estos cálculos, las Cortes no podrán términar sus tareas hasta mediados de la semana próxima.

También se ocupó el Sr. Silvela de la reunión celebrada anoche en el Círculo Mercantil y de los acuerdos tomados respecto á una manifestación de protesta contra los presupuestos, comentándolo en el sentido de que dicho acto no responde en modo alguno á movimientos de la opinión, sinó á fines políticos.

Con motivo de haber sido ya firmado el Tratado de comercio entre España y el Japón, el presidente del Consejo dió cuenta de que aquel imperio había acordado tener en Madrid una legación con carácter permanente.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina el decreto promulgando el crédito concedido con destino á la embajada extraordinaria de España en Marruecos.

El ministro de Marina no asistió al Consejo, por hallarse indispuesto.

* * *

El Sr. Montero Ríos ha recibido muchas felicitaciones por el brillante discurso que el martes pronunció en el Senado, contestando al Sr. Ísasa.

* * *

Ayer aprobó definitivamente el Senado la ley sobre cancelación de fianzas de Ultramar, que ya había sido aprobada por el Congreso.

. ·.

El Nuncio de Su Santidad ha dado hoy un almuerzo á todos los prelados que han venido á Madrid para tomar parte en la votación del descanso dominical.

. ·.

Abrese la sesión del Congreso poco después de las tres de la tarde, presidiendo el señor Pidal.

En el banco azul los señores Pidal y Dato

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de escaso interés y piden expedientes.

El Sr. Mencheta hace constar que por no estar ayer en la Cámara no pudo hacer la pregunta que dirigió el Sr. Rodríguez de la Borbolla respecto al atropello sufrido por un redactor de «El Noticiero»; pero que hace suyas las preguntas de dicho señor diputado.

El Sr. Dato lee un telegrama del gobernador de Sevilla, en el que se dice que los autores del atropello están sometidos á los tribunales y suspensos de empleo y sueldo.

(Orden del día)

Se aprueban algunos dictámenes de escaso interés general.

Continúa la interpelación del Sr. Muro respecto á la conducta del conde de Casa-Valencia en la embajada de Londres.

El Sr. Muro rectifica.

(Sigue la sesión).

* *
*

NOTICIAS DEL TRANSVAAL

Dicen de Londres que todos los periódicos de esta mañana confirman el fallecimiento del general Joubert, tributándole cumplidos elogios por las pruebas de pericia militar de que dió muestra y por sus sentimientos humanos dnrante la guerra.

Al decir de un telegrama de Pretoria, inserto en *The Daily Mail*, el general murió á consecuencia de una peritonitis.

Probablemente le sucederá en el mando superior del ejército boer el general Botha.

The Morning Post ha recibido un telegrama de Bloemfontein, diciendo que parte de las tropas del general Gatacre han llegado á dicho punto.

Los ingleses ocupan una importante posición al Norte de Bloemfontein.

El general French dejó una guarnición en Tabanchu.

Una columna volante inglesa salió de Fauresmith con dirección á Koffifontein.

CAVOUR

GIBRALTAR

Acompañado de un ligero cróquis de la bahía de Algeciras y campo de Gibraltar, publica *L' Echo de l' Armée* un artículo firmado por el teniente coronel D..., que le titula «Destrucción posible de Gibraltar», y cuyos principales conceptos trascribimos á continuación:

«En el día, quizás próximo, en que las circunstancias obliguen á Europa á coaligarse para sacudir el yugo de Inglaterra, lo primero que se deberá hacer será intentar apoderarse de Gibraltar.

Obtenido tal resultado, el Mediterráneo quedaría vedado á las flotas inglesas, y Egipto no tardaría en verse libre de sus opresores

Se ha dicho siempre que la plaza de Gibraltar era inexpugnable; tal afirmación podía ser cierta hace aun algunos años; pero no lo es hoy en que la artillería ha adquirido una potencia incomparable.

Por el contrario, nada es tan fácil como el conseguir que la permanencia en Gibraltar resulte insostenible, aún en el supuesto de que la marina británica fuese dueña absoluta del mar.

Para alcanzar tal fin no es necesario poner en acción medios extraordinarios; nada más que tres cañones de grueso calibre son suficientes, si bien es preciso que estén situados en condiciones particulares.

La punta de San García, situada á dos kilómetros al Sur de la plaza de Algeciras, es el lugar conveniente para colocar las tres piezas, suficientemente separadas de modo que resultaran por completo independientes las unas de las otras; y con objeto de que fueran invisibles para el enemigo, deberían estar profundamente enterradas, y emplear en su tiro la pólvora sin humo.

En dichas condiciones le sería muy difícil al enemigo fijar la posición de tales piezas, y como consecuencia tendrían éstas muy poco que temer de sus fuegos.

Así es que, contando con una seguridad absoluta, podían proceder á un bombardeo metódico de la plaza de Gibraltar ó de los buques ingleses que intentaran aproximarse.

Los disparos se efectuarían con grandes ángulos, necesitando alcances de nueve kilómetros, los proyectiles un peso aproximado de 300 kilogramos, y cargados de melinita ó de un explosivo análogo producirían efectos destructores considerables.

La rapidez de tiro no tendría necesidad de ser muy grande; cada pieza podría disparar una vez cada cuarto de hora, lo que da un total para los tres de cerca de 300 proyectiles el día.

Tal procedimiento sería suficiente para destruir en un espacio de tiempo muy corto la plaza de Gibaltrar, su puerto militar y la mayor parte de sus numerosas baterías.

En cuanto á las naves enemigas, ante la amenaza de ser destruidas se apresurarían á alejarse.

Sometidos pues, á un bombardeo incesante que no les dejaría reposo, tregua ni esperanza alguna de ser socorridos por su flota, los defensores de la referida plaza, impotentes en sus casamatas y bajo la amenaza de un asalto á viva fuerza, capitularían sin remedio.

LA LEY DE UTILIDADES

La *Gaceta* publica ayer la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones, advirtiendo que desaparece el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

LOS EMPLEADOS CIVILES

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles y de los presidentes y vocales de Corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100.
De 1501 á 2.500, el 12 idem id.
De 2.501 á 5.000, el 14 idem id.
De 5.501 á 7.500, el 16 idem id.
De 7.501 á 12.500, el 18 idem id.
De 12.501 en adelante, el 20 idem id.

Las gratificaciones, haberes de temporeros premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

LOS MILITARES

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos........	5 por 100
Jefes..........................	10 idem.
Generales de brigada...........	14 idem.
Los demas generales............	18 idem.

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentos de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

LAS CLASES PASIVAS

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, casa real, provincias y Municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100.
De 1.501 á 2.500, el 16 idem id.
De 2.501 á 5.000, el 18 idem id.
De 5.001 en adelante, el 20 idem id.

LOS EMPLEADOS DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
De 1.001 á 5.000, el 12 idem id.
De 5.001 en adelante, el 16 idem id.

Los maestros de Instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

EMPRESAS PARTICULARES

Pagarán el 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes á cualquiera clase de persona ó Corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresa y particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas.

COMICOS Y TOREROS

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones los artistas dramáticos ó líricos, toreros, pelotaris, acróbatas, etc.

ACCIONES DE COMPAÑIAS

Pagarán el 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión, descuento y, en general, todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 12 por 100 de las que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras, y las que, encargadas por arrendamiento ó concierto de servicios propios del Estado, tengan estipulada con él la exención de la contribución industrial. Esta excepción no afecta á los conceptos de la tarifa 2.ª

Pagarán el 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 3 por 100 los dividendos de las acciones de las Sociedades anónimas de todas clases, y los de las Compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y los de acciones de las Compañías anónimas dedicadas á la navegación.

Las acciones de las sociedades anónimas mineras pagarán el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos.

Quedan exceptuadas de este impuesto las Sociedades cooperativas de crédito, de producción y consumo de las clases obreras.

PROHIBICION DE RECARGOS

Las cuotas de la contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

CRONICA GENERAL

En Marruecos.

Comunican de París que se confirma que el batallón de legión extranjera que debía embarcarse en Orán para Madagascar ha recibido contraorden.

Se habla de graves sucesos en la frontera marroquí en los cuales han muerto cuarenta soldados.

Temporal.

Reina gran temporal en las costas de Levante.

Otro tanto sucede en las de Galicia.

En todos los puertos han entrado barcos de arribada huyendo del temporal.

Asegúrase que se ha presentado al ministerio de la Guerra una petición para que se incluya en la ley de reclutamiento el restablecimiento de la sustitución personal del soldado.

Recuérdase que esto originó el tristemente famoso negocio de la trata de blancos.

Dícese que los que patrocinan la petición cuentan con valiosas influencias.

Se ha hablado de un senador que apoyará esa petición en el Senado.

En New York ha quebrado la casa editorial de Epléten, dejando un pasivo de millón y medio de pesos.

Tan pronto como se de por terminada la presente legislatura, se procederá á la provisión de las catorce senadurías vitalicias vacantes y de los altos cargos administrativos.

Dicen de Bruselas que un horrible incendio ocurrido en la ciudad de Kolbuem ha destruído algunos barrios y varios edificios públicos incluso sus archivos.

La policía ha sorprendido en París en una casa del aristocrático barrio del Arco de la Estrella, un elegante «salón fumadero» de ópio.

Varios aristócratas, funcionarios y elegantes *cocottes* se reunían para fumar ópio en pipas chinas.

La prensa comenta este suceso, que ha causado gran escándalo en los círculos aristocráticos.

Con el nombre de «Casa del Pueblo» va á instalarse en Málaga una biblioteca popular con objeto de vulgarizar los principios científicos modernos, en beneficio de las clases artesanas y del pueblo en general.

Muchas bibliotecas, mucha ilustración hace falta al pueblo, si es que de verdad queremos que sea un hecho nuestra regeneración.

Habiéndose padecido algunos errores en la tarifa para la venta de tabacos desde 1.º de Abril, ha dispuesto el señor ministro de Hacienda la formación de una nueva que se remitirá en breve á todas las provincias.

En el próximo mes de Abril se verificarán las pruebas oficiales del servicio de automóviles que se va á establecer entre la Coruña y Santiago.

Inmediatamente se inaugurará la línea, que será de servicio diario.

Los carruajes elegidos son de 14 asientos, distribuídos seis en berlina y ocho en interior.

El precio del billete entre ambas poblaciones será de 12,50 pesetas en berlina y 10 en el interior.

Notas políticas

Decidido el ministro de Hacienda á aceptar la fórmula de transacción indicada por los representantes de las regiones vinícolas para el proyecto de alcoholes, no se dará por terminada la legislatura en esta semana, como generalmente se esperaba.

Dicho proyecto consumirá algunas sesiones en el Congreso y también tendrá en el Senado alguna discusión. La mayoría de las enmiendas presentadas serán desde luego retiradas.

*
* *

En el Congreso se reunieron ayer las secciones eligiendo entre otras comisiones la del descanso dominical.

Las del Senado eligieron ya la comisión para el proyecto de nuevo censo de población, la cual dará hoy mismo dictamen.

Anuncian los periódicos manifestaciones en todas las provincias organizadas por los Sres. Costa y Paraíso como protesta contra la obra económica del gobierno.

No es fácil predecir el resultado de esta iniciativa de la Unión Nacional; pero nosotros entendemos que el éxito será mucho más seguro y mucho mayor si á ese movimiento de protesta se le ofrece otra bandera y otro lema.

Las clases neutrales que no neutras de la política, á las que pretenden mover los Sres. Paraíso y Costa, ¿van á consignar el domingo ante los gobernadores de las provincias su enojo por el aumento de los tributos?

En tal caso el acto tendrá más ó menos resonancia, pero se realizará con escasa razón. Liquidar infortunios, quebrantos, desastres, grandes deudas, dispendios enormes sin aumento de gravamen para el contribuyente parece empresa superior á las fuerzas de los más hábiles hacendistas.

¿Proyecta la Unión Nacional ofrecer una primera y vigorosa prueba de vida, exhibiendo ante la nación el dolor que produce ver cómo los gobernantes han seguido después de la catástrofe el mismo paso perezoso y lento, los mismos procedimientos de calma, los propios sistemas de desidia que nos condujeron á la ruina? Entonces la razón firmará con las Cámaras de Comercio y las Ligas de productores la protesta.

*
* *

A última hora de la sesión del Congreso se puso á votación la enmienda del Sr. Bergamín sobre alcoholes siendo desechada por 111 votos contra 31.

MARZO 30 VIERNES

TIEMPO VIEJO

—=—

1161.—Privilegio real á la ciudad de Segouia, concedido en el Alcázar por el Rey Alfonso XI.

NOTICIAS

Advertencia

Próximo á terminarse el actual trimestre y con objeto de facilitar la buena marcha de esta Administración, se ruega á los señores suscriptores que tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos lo antes posible.

Necrología.

Ha fallecido en Bernardos, D. Francisco Llorente, quien por su posición social y las condiciones de su carácter era muy estimado en aquella villa, habiendo sido su muerte muy sentida.

A la viuda del finado, Doña Josefa Hernando, unida por estrechos vínculos de parentesco con nuestro querido Director; á su hijo D. Pedro, hermanos Doña Lorenza, D. Miguel, ex-diputado provincial, y D. Juan; y á la demás familia, expresamos nuestro sentimiento, deseándoles resignación cristiana para soportar tan ruda prueba.

—También ha fallecido Doña María del Carmen Hernández Medina y Aguado. dama de bondadoso carácter y de caridad inagotable, que había sabido conquistarse en Segovia toda clase de simpatías.

Su muerte ha producido en esta capital un sentimiento unánime de tristeza.

A sus hijas Doña María de las Hermitas y Doña María de los Angeles; á su hijo político el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Rafael Chain, y á la familia toda, enviamos el pésame más sentido por la irreparable pérdida que hoy les aflige.

Ayer salió para Madrid despues de pasar unas horas en esta Capital D. Antonio Sagredo, acompañado de su distinguida hija Pepita.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Doña Romualda Bermejo Pascual, perteneciente á una de las familias más conocidas en Segovia.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos á su estimable familia la expresión de nuestros respetos, pidiendo una oración á nuestros lectores por el alma de la finada.

Se ha recibido en el Gobierno civil el presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento de Marazoleja.

Instrucción pública.

Han tomado posesión de las escuelas de Hinojosas y Barahona con carácter de interinos, don Tomás Gil de Andrés y Doña Josefa Adrados, respectivamente.

—La maestra destinada en Bsardilla, Doña Antonia Arnal, ha hecho entrega al alcalde de ese pueblo de las cuentas de material escolar correspondientes á 1898-99.

—Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de las juntas locales de primera enseñanza de Pajares de Fresno, Martín Muñoz de las Posadas, Villacastín y Cerezo de Abajo.

—Hoy publicará el «Boletín Oficial» la relación de concursantes á escuelas en propiedad vacantes en la provincia, cuyo extracto insertaremos en nuestro número de mañana.

Dicho concurso no se celebrará hasta los primeros días de Mayo próximo, según nos informan.

Circular.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará en el número próximo una circular del Instituto Geográfico y Estadístico, apremiando á los jueces municipales de todos los pueblos de esta provincia para que remitan á dichas oficinas, antes del día 10 del próximo mes de Abril, las papeletas primera, segunda y tercera con el estado de fondos núm. 11, referentes á las inscripciones verificadas en los registros durante el mes actual.

Multas.

Por tener abiertos los establecimientos de bebidas después de la hora reglamentaria, han sido impuestas ayer dos multas de 20 pesetas cada una, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, á los que tienen su despacho en la Travesía de los Cañuelos, y otro de la calle de José Zorrilla.

Denuncias.

Por la Guardia civil del puesto de Torreadrada, le fué recogida al vecino de Carrascal del Río, Isidoro Hernández, una escopeta de las llamadas de pistón, la cual usaba el denunciado sin la correspondiente licencia de uso de armas.

—Por la misma causa, por la benemérita del puesto de San García, fué denunciado ante el Juzgado de Lastras del Pozo, el vecino del mismo Sebastián Calvo, el cual, cuando la pareja le dió la voz de alto, echó á correr desoyendo las amonestaciones de ésta.

En la Confitería y Cerería de Fermín Bausa, (Sucesor de Salcedo), Plaza Mayor, núm. 15. habrá durante los viernes de cuaresma de once á una de la tarde, empanadas de salmón, merluza y sardinas preparadas con salsa á la *Finister*, expecialidad del repostero de esta casa, la cual viene sirviendo desde hace muchos años cuantos encargos se la hacen de pastelería y confitería.

Cuenta también con grandes depósitos de cera pura, á 2 pesetas libra.

Las empanadas, solo los viernes de once de la mañana á una de la tarde.

Caballerías robadas

En la noche de ayer le han sido sustraídas dos pollinas y un pollino á Eugenio Valle Cardiel, vecino de Cabañas, siendo las señas de dichas caballerías, una de alzada regular, cerrada, pelo rata; otra, alzada algo más pequeña que la anterior, pelo negro, edad, 4 años; y el pollino unas cinco cuartas, almendrado, de 3 años y de pelo negro.

El Boletín oficial publicará edicto interesando la busca y captura de quienes hayan sustraído dichas caballerías, y la detención de las mismas.

Una Cigueña muerta.

A instancia del secretario del Ayuntamiento de la Higuera D. Eulogio Martín, debemos hacer constar, que no fueron los vecinos de dicho pueblo los que dieron muerte á una cigüeña, como equivocadamente digimos en nuestro número del día 27.

De nuestra información resulta que la cigüeña fué muerta en el término de Cabañas por Manuel Pausa Ortega, vecino de la Salceda, quien llevó á cabo tal fechoría acompañado del regidor de Cabañas, Santos Martín.

El sacristan de este último pueblo, Anastasio Martín,fué el encargado de traerla á Segovia con destino á Avila.

Rectificamos con gusto la noticia, con el fin de de que quede en su lugar el buen nombre de los vecinos de la Higuera.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado un proyecto importante 1680 pesetas, para obras de reparación en el guarda-piernas del picadero de la Academia de Artillería, con cargo á la dotación del material de ingenieros.

El escribiente de tercera clase del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Miguel Lasaosa Vitalla, que prestaba sus servicios, en comisión, en elArchivo general militar, ha sido destinado de plantilla á la Capitanía general de Aragón.

Pasa á continuar sus servicios en comisión, en el Archivo de Guerra, el escribiente tercero don Alejandro Montero Ibarra, que se hallaba destinado en la comisión liquidadora de las Capitanías generales de Ultramar.

Han terminado los ejercicios de eposición para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario, habiendo alcanzado un verdadero éxito el Sr. D. Gabriel Ramos, alumno procedente de esta Normal de Maestros, en que dicho señor hizo sus estudios, costeados por nuestra Excelentísima Diputación.

Nos alegramos del triunfo obtenido por el Sr. Ramos, á quien damos nuestra enhorabuena.

El 28 del corriente se extravió un libro que contenía apuntaciones de una funeraria, envuelto en un periódico. Se ruega á la persona en cuyo poder esté, lo entregue en la funeraria de frente á la casa de los Picos, ó de la plaza del Corpus, donde se le gratificará.

Hasta el día 19 de Abril próximo se admiten en el Gobierno civil pliegos para subasta de obras complementarias y mejoras en el puerto de Portmán, correspondientes á la junta de obras del puerto de Cartagena.

Un error

Según en telegrama participa la Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos, á la Delegación de Hacienda, el precio de 7 y 1₁2 céntimos, fijado en tarifa publicada por el «Boletín oficial» de anteayer á los cigarros comunes entrefnertes, es erróneo, pues dichos cigarros hande expenderse desde 1.° de Abril próximo, á 6 céntimos.

Lo del tabaco

Ha llamado la atención de la Compañía Arrendataria que en la mayoría de las capitales de provincia no haya tabaco en las expendedurías, no obstante que los pedidos hechos en la última saca han superado en diez y aun en quince mil pesetas á las verificadas en la semana anterior. Para evitar los abusos que pudieran cometerse y se sospechan, parece ser que se ha dispuesto. que al hacerse el día 30 por la noche el recuento de tabaco, se estampe en los paquetes de 125 gramos y en las cajetillas, y á ser posible en los puros, un sello especial, para que todo el tabaco que se expenda desde el día primero, lleve esta contraseña, y se considere como contrabando todo lo demás.

Tribunales

Con fecha 27 se ha dictado sentencia por el Tribunal de derecho en la causa seguida contra Manuel Hernando Sanz, de 59 años. por el delito de hurto, siendo condenado á la pena de seis meses y un día de presidio correccional, más todo el pago de las costas procesales.

Señalamiento para hoy.

En juicio por Jurados se verificará hoy en esta Audiencia provincial la causa que por robo se sigue á Fermín Bravo Sanz, vecino de Duratón, en cuyo pueblo se cometió el robo.

Será su abogado defensor el Sr. Gómez de Pozo, y procurador el Sr. Páramo.

Magistrado ponente, el Sr. Terradillos.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el señor gobernador civil, el siguiente acuerdo de la Comisión provincial:

Admitir provisionalmente en la sala de observación de la Establecimientos provinciales de Beneficencia á Petra Martín Gilmartín, vecina de Fuentepelayo, la cual padece enagenación mental.

El día 23 del mes actual desapareció de la Cabaña mular de Aillón, una yegua de 5 años, propiedad de D. Dionisio García, médico titular del referido pueblo.

Petición

Por ser un acto de justicia y de los que tanto interesan á los pueblos, llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que á la mayor brevedad se construya el puente sobre el Eresma en la carretera de Turégano á Navas de Oro.

Hace tiempo que está terminada esta carretera y los pueblos no pueden servirse de ella por esta causa, quejándose del olvido en que se tiene dicha obra.

Niño abandonado

Según comunica el teniente de la Guardia civil del puesto de Riaza, D. Antonio Rodríguez, desde el mes de Agosto último, se encuentra abandonado en dicha villa, un niño de 9 años, llamado Isidro Sanz Hernández, natural de Aranda de Duero (Burgos). Según las manifestaciones del comunicante, el Sr. Alcalde ha hecho caso omiso de esta pobre criatura abandonada, al cual encontró el teniente referido ayer en completo estado de embriaguez; facilitándole ropas y los cuidados que su estado requerían.

El asunto de que se trata, ha sido puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	206	500
Lanar	8	115	500
Terneras	7	227	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 29 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'35 mm.
Temperatura del aire	2'3
Id. máxima al sol del día anterior	10'0
Id. id. á la sombra	4'4
Id. mínima noche última	—2'2
Id. id. á cielo descubierto	—3'6
Viento: dirección	N. O
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Polvo y Paja, versos de Pepe Rodao, con un prólogo de Sinesio Delgado, un intermedio de Felipe Pérez y González y un epílogo de Carlos Miranda.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde;

4 por 100 interior contado, 74,00.—Idem fin de mes, 74,05.—Idem próximo, 74,35.—Exterior contado, 80,70.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 81,85.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,90.—Banco de España, 512,00.— Tabacos, 417,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,00.—Obligaciones de Filipinas, 92,00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 169,00.—Francos, 30,80.—Libras, 32,95.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Abstinencia de carnes.

Nuestra Señora de la Estrella; San Pastor, obispo en Orleans; San Régulo, obispo en Arlés; los Santos mártires Dominino, Víctor y Quirino; los Santos confesores Clinio, Zósimo y Juan Clímaco; la Beata Angela de Fulgino franciscana, y el V. Domingo de Cataluña; O. P.

Cultos

En la capilla de la Concepción, solemne novenario que la venerable orden tercera de San Francisco celebra en honor de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde con Exposición de S. D. M., estación, rosario, lectura, sermón, bendición con el Santísimo y salve cantada; predicando en este día el presbítero D. Clemente Sierra.

En San Andrés sencilla novena en honor de María Santísima de los Dolores.

En el Salvador, Rosario y Sermón al anochecer.

Continúan en las parroquias y sus auxiliares los piadosos ejercicios de Cuaresma.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las dominicas, Rosario á la misma hora.

Mercados.

Segovia.

Se ha presentado un buen día de mercado con lo cual ayer en el corro que se forma en la plaza se habló bastante de la situación de los precios de los cereales.

Estos tienden á la baja inmediata por la actitud en que se han colocado los especuladores, siendo poco fácil que las demandas se acentúen pues los fabricantes van comprando lo necesario para el día. En los pueblos inmediatos hay una diferencia de cerca de dos reales en fanega.

De harinas se embarcaron 20.000 kilos para Madrid; hay alguna demanda.

Cotízase el trigo á 11'75 y 12 pesetas; centeno á 8'25 y 8'50; cebada á 7'25; algarrobas á 9'25; avena á 5; judías á 19 y 23; garbanzos á 15, 30, 45 y 50. Harinas desde 3'50 á 5'50 la arroba. Paja de 0'12 á 0'15; Patatas á 1'50 y 1'70 arroba.

Tiempo regular.

Riaza.

El tiempo que ha mejorado algo ha traido al mercado de hoy algunas fanegas más de cereales que fueron cotizadas á 11 pesetas fanega de trigo; 7'75 pesetas idem centeno; á 6'75 pesetas idem cebada; 4'50 pesetas idem avena; garbanzos á 26 pesetas fanega; judías á 22 idem.

El precio de las patatas va tomando incremento lo que prueba que se reducen las existencias de este importante tubérculo; las que se han puesto hoy á la venta, han sido estimadas en 1'25 pesetas arroba.

Los precios de las carnes son: de ternera á 1'40 kilo; de vaca á 1'20; cordero á 1'30; de carnero á á 1'20; Vino á 0'32 litro.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 46'25 reales las 94 libras.

En los Generales 100 idem de 46'50 á 47.

Centeno.—100 idem á 34.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 18 reales arroba; de primera á 17; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 17 reales fanega, comidilla 12, salvados 9, abijas 22, triguillo 18.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 27 han sido.

1 wagón de harina para Cartagena, 1 para Oviedo, 1 para Gijón, 1 para cabeza de Buey, 1 para Murcia, 1 para Madrid, 1 para Monforte, 1 para Segovia.

Medina del Campo.

Ayer han entrado 150 fanegas de trigo, cotizándose á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo variable.

Rioseco.

Ayer han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Continúan siendo muy cortas las entradas de trigo en este mercado, y rige el precio de 45 reales al detall.

Hay ofertas por partidas á 45'75, y se ha hecho una operación á 45'50.

Arévalo.

El tiempo ha estado muy daro y seco hasta hoy, causando algún atraso y daño en los campos. Hoy se ha modificado algo, tendiendo á la lluvia y ganando la temperatura, lo que mejorará bastante á dichos sembrados.

El mercado regular y los precios sostenidos.

La sitación de este mercado en el día de ayer ha sido la siguiente:

Entraron 593 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 47 reales una; 385 de centeno, de 36 á 37; 500 de cebada, de 34 á 35; 378 de algarrobas, de 35 á 36, según clase; 185 de avena, de 20 á 21; 500 de garbanzos, de 100 á 190.

Cerdos cebados de 55 á 56 reales arroba.

Salamanca.

La cotización de este mercado es como sigue: Trigo á 46 reales fanega; centeno á 32; cebada á 32; lentejas á 44; algarrobas á 34; muelas á 44 Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1½ noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabriteria, 5.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1½ mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1½ á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1½ de la tarde y á las 7 y 1½ de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.